

 Fecha: 26-02-2025
 Pág.: 3
 Tiraje: 4.000

 Medio: Diario VI Región
 Cm2: 419,1
 Lectoría: 12.000

 Supl.: Diario VI Región
 VPE: \$838.274
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud regional refuerza fiscalización de útiles escolares ante retorno a clases

Seremi de Salud regional refuerza fiscalización de útiles escolares ante retorno a clases

A días del inicio del nuevo año escolar, la Seremi de Salud de la Región de O'Higgins ha intensificado las fiscalizaciones en librerías y establecimientos comerciales que venden útiles escolares, con el objetivo de garantizar la seguridad de los estudiantes y dar tranquilidad a los apoderados.

La acción fue liderada por la Seremi de Salud, Carolina Torres Pinto, quien subrayó la relevancia de estas fiscalizaciones en los días previos al regreso a clases. "Como Ministerio de Salud, estamos profundamente preocupados de que el retorno a clases de los niños se realice en condiciones seguras. En ese contexto, estamos realizando fiscalizaciones en la comunidad de Rancagua, pero con despliegue a nivel regional. Queremos recordarles a los padres que algunos útiles escolares pueden tener riesgos específicos relacionados con la presencia de solventes o plomo en las pinturas, por lo que ponemos especial énfasis en estos productos", explicó Torres

Además, hizo un llamado a los padres a tener en cuenta productos como la silicona líquida, que no puede ser utilizada por los niños. "Este elemento, si está en las listas de útiles escola-



res, debe ser eliminado. No debe encontrarse en los productos destinados a los niños", añadió la autoridad sanitaria.

Torres Pinto también destacó la importancia de cumplir con las regulaciones sobre la presencia de plomo, tolueno y metanol en los productos. "Hay un reglamento que establece los máximos permitidos de estas sustancias en los útiles escolares. Asimismo, es importante que todos los productos cuenten con rotulado en español, especialmente aquellos importados, ya que las importadoras deben

presentar la documentación correspondiente para cumplir con la normativa vigente en el país", precisó.

Por su parte, Alyson Hadad, Seremi de Educación de la Región de O'Higgins, se refirió a la colaboración interinstitucional para velar por un retorno seguro a clases. "Desde la Seremi de Educación estamos trabajando de manera coordinada con la Seremi de Salud, y acompañamos esta fiscalización para asegurar que los padres y apoderados cuiden el bienestar de sus hijos e hijas. Es funda-

mental que compren en comercios establecidos y sigan las recomendaciones entregadas por la autoridad sanitaria", destacó Hadad.

Este tipo de inspecciones, que se realizan anualmente, tienen como propósito verificar que los establecimientos cumplan con las normativas de seguridad. Se recomienda a los padres que al momento de comprar útiles escolares verifiquen que sean apropiados para la edad de los niños y que cuenten con las etiquetas de advertencia como "úsese en ambientes ventilados"

o "la inhalación frecuente y prolongada de este producto puede generar daños irreparables a la salud".

En caso de emergencias, como intoxicaciones o lesiones por el uso de productos escolares, se debe contactar al Sistema Móvil de Urgencia (Samu) al 131 o dirigirse al centro asistencial más cercano. Ante la ingesta o inhalación de productos químicos, se recomienda llamar al Centro de Toxicología de la Universidad Católica de Chile (Cituc) al fono 226353800.

